



UNIVERSIDAD SIGLO 21
LICENCIATURA EN EDUCACIÓN
TRABAJO FINAL DE GRADO
PLAN DE INTERVENCIÓN

El cine y la educación emocional en IPEM N° 193 José María Paz.

ALUMNO: Sola, Yanina Paola

D.N.I: 31.335.976

LEGAJO: VEDU04941

TUTORA: Magda Dávila

Córdoba, 7 de marzo de 2021.

Dedicatoria.

A mi mamá que hace brillar su estrella y guía mi camino.

A mi papá que siempre está conmigo.

Índice

Dedicatoria.....	2
Resumen.....	5
Introducción.....	6
1. Presentación de la línea temática escogida.....	8
2. Síntesis de la Institución seleccionada.....	10
2.1. Datos Generales.....	10
2.2. Contexto	11
2.3. Evolución histórica.....	11
2.4. Valores de la institución	16
2.5. Misión.....	16
2.6. Visión.....	16
3. Delimitación de la necesidad objeto de la Intervención	17
4. Objetivos	19
5. Justificación.....	20
6. Marco teórico.....	22
7. Plan de trabajo.....	27
7.1. Actividades.....	27

7.2. Descripción de actividades.....	28
7.3. Cronogramas.....	34
7.4. Recursos.....	35
7.5. Presupuesto.....	36
8. Evaluación	37
9. Resultados esperados.....	40
10. Conclusión.....	41
11. Referencias.....	44
12. Anexo.....	47

Resumen

La propuesta del Plan de Intervención se llevó a cabo en IPEM N° 193 José María Paz de la provincia de Córdoba, con el objetivo de dar continuidad al Plan de Mejora Institucional hacia la construcción de Aulas Saludables y el trabajo con alumnos de CBU. Donde se previó abarcar problemáticas y dificultades de comunicación y relaciones entre pares, las que se manifiestan en conductas como falta de respeto, la escasa solidaridad y en las situaciones de violencia verbal, psicológica y física entre los alumnos, para prevenir el abandono escolar, baja autoestima, repitencia, sufrimiento emocional. Se propuso una secuencia de talleres de capacitación a los docentes, mediante la oferta de videos, cortometrajes y experiencias de trabajos en conjunto, para brindar conocimientos y herramientas para la creación de un proyecto pedagógico utilizando como recurso didáctico al Cine en la escuela; ya que se requiere de un planeamiento definido para su abordaje, en donde el docente actúa como mediador entre lo audio visual y el receptor, de manera que éste resulte un medio para identificar, reconocer y manifestar emociones, desde un abordaje crítico y activo. El proceso evaluativo se llevó a cabo durante todo el proceso para dar respuestas al logro de los objetivos, velando por el abordaje de problemas que tienen su origen en el ámbito emocional de forma coordinada, para llevar a cabo acciones para el trabajo con los alumnos y aulas saludables como microsistemas de aprendizajes en las escuelas.

Palabras claves: Cine. Educación Emocional. Recursos educativos.

Introducción

La escuela es un entramado de vínculos y de relaciones sociales, en las cuales el sujeto despliega sus maneras de ver e interactuar en la vida diaria. Expresa sus conductas, estados de ánimos que se condicionan por sentimientos. Las emociones son impulsos para actuar, planes instantáneos para enfrentarnos a la vida.

Aprender a identificar y a reconocer nuestras propias emociones y las de los demás, nos ayudará a asimilarlas como una parte vital de nuestro mundo personal y social.

Es deber y obligación del Estado garantizar el derecho y permanencia en la educación de todos los jóvenes, brindarles la posibilidad de acceso al conocimiento, a los bienes culturales y a la participación ciudadana. (Ley 26.206, 2006). Para garantizar este derecho, es necesario que el ámbito escolar propicie escenarios innovadores respetando las diversidades, realidades sociales y la necesidad de abordar la educación de una manera integral.

En palabras de Goleman (1996) se trata de aunar la emoción y la cognición como un nuevo papel a desempeñar en las escuelas.

La educación emocional está incrementando su protagonismo dentro de las escuelas, puesto que está siendo contemplada desde las políticas educativas y enmarcadas en propuestas curriculares transversales como lo es la Educación Sexual Integral, Ley 26.150.

El cine es una gran herramienta pedagógica didáctica que puede utilizarse para el trabajo con las emociones en la escuela, ya que puede convertirse en una vía de proyección donde el receptor vivencia los contenidos emocionales a partir de lo que ve, y transfiere sus sentimientos a los personajes y escenas.

El docente como mediador y facilitador de contenidos debe contar con facultades que le permitan este abordaje integral de los sujetos, velando por su formación para la vida y relaciones sociales de manera saludable y competente.

La escuela funciona como escenario concreto que comprende un entorno físico, emocional y de interrelaciones que se dan entre las personas, es decir un microsistema re entramados, relaciones e interacciones. (Bronfenbrenner, 1997).

Pues es allí en donde interactúa para ser intervenido y son las propias políticas educativas las que dan el marco para esta intervención en el sujeto.

1. Presentación de la línea temática escogida

Cada sociedad está conformada por un conjunto de instituciones interrelacionadas en donde los individuos se constituyen a partir de interacciones, experiencias, creencias, normas, modos de organizarse, lazos afectivos y vínculos sociales. Este conjunto de instituciones, personas y organizaciones conforman un ecosistema educativo.

El concepto de ecosistema educativo se encuentra enmarcado en el paradigma ecológico, estableciendo que la sociedad es un todo con partes relacionadas que se conectan en conjunto para lograr objetivos comunes. Bronfenbrenner los define como estructuras en diferentes niveles: microsistema, mesosistema, el exosistema y el macrosistema, de los cuales depende el éxito de la acción educativa. (Bronfenbrenner, 1997).

El microsistema es un escenario concreto que comprende un entorno físico, emocional y de interrelaciones que se dan entre las personas. Ahora bien, en el campo educativo la escuela conforma un espacio, en la cual interactúan los estudiantes, los profesores, los materiales educativos, el espacio físico y social donde se realizan las actividades educativas, los espacios deportivos y de recreación de la escuela. Asimismo, lo conforman los servicios básicos que debe tener la escuela, las normas, reglas, etc. (Choque, 2007).

En el nivel macro se encuentra constituido el sistema educativo, donde se diseñan políticas educativas para cada país.

Los ecosistemas educativos se basan en la idea de capital social, entendida como el conjunto de recursos a los que podemos acceder a través de nuestras relaciones sociales y destacan el poder de colaboración de estos recursos para la mejora de la educación del siglo XXI. Una educación considerada como un derecho humano

fundamental y un bien público que asegure la apropiación igualitaria del conocimiento y de esta manera acompañar sus trayectorias educativas.

A tal definición, la educación formal será relevante en tanto permita afrontar las exigencias y desafíos de la sociedad, y promueva los aprendizajes de competencias y capacidades para promover y beneficiar el desarrollo integral de las personas.

Ofrecer y transitar una escuela de calidad indica, no sólo la adquisición de contenidos curriculares, sino de calidad de aprendizajes para el desarrollo óptimo en la sociedad a partir del abordaje de la heterogeneidad y la inclusión de cada individuo más allá de sus particularidades y diferencias.

La escolaridad formal en la actualidad, debe garantizar al estudiante, su derecho al aprendizaje, interviniendo positivamente para que logren cumplimentar sus niveles educativos obligatorios.

Se trata de generar prácticas y estrategias docentes, enmarcadas en políticas educativas de tipo inclusivas, motivadoras, innovadoras e interesantes para los alumnos, para el abordaje de esta heterogeneidad, coordinando y posibilitando acciones para el trabajo en las instituciones educativas y las problemáticas que allí se presenten, tales como: violencia física, psicológica entre pares; Bullying, entre otras.

De este modo, los estudiantes al sentirse acompañados en su trayectoria, comenzarán a experimentar el sentimiento del goce por la actividad escolar.

Cuando hablamos de goce, bienestar, buenas relaciones es imposible dejar de lado lo afectivo, las emociones y la construcción de relaciones saludables con los demás y con el entorno.

Los adolescentes y jóvenes manifiestan sus comportamientos positivos o conflictivos como constantes luchas internas en su accionar cotidiano, a tal motivo resulta importante desarrollar en ellos habilidades para ayudar a reconocer sus emociones.

El Informe Delors (UNESCO, 1996) reconoce que la educación emocional es un complemento indispensable en el desarrollo cognitivo y una herramienta fundamental de prevención, ya que muchos problemas tienen su origen en el ámbito emocional. La educación emocional tiene como objetivo ayudar a las personas a descubrir, conocer y regular sus emociones e incorporarlas como competencias.

Gordillo (2018) Menciona que el cine aglutina una serie de factores de extrema importancia en varios ámbitos: el cultural, el artístico, el social, el económico y, el que más nos interesa aquí, el educativo. El cine, la manifestación artística más importante del siglo XX, que forma parte del acervo cultural y artístico de los pueblos, en nuestra sociedad de la comunicación y de la imagen, es una herramienta para aprender a conocer, aprender a hacer, aprender a vivir y aprender a ser: los cuatro pilares de la enseñanza. (Manzanera 2009, p. 230)

2. Síntesis de la organización

Los datos de la institución que se presentan a continuación se han tomado de la universidad Siglo 21 (2019)

2.1. Datos generales

El plan de intervención se realizará en la escuela pública de Nivel Medio José María Paz IPEM N° 193, de la localidad de Saldán, departamento Colón en la provincia de Córdoba. Esta institución cuenta con dos orientaciones Economía y Gestión y Turismo. (Universidad siglo 21, 2019)

Nombre de la escuela: I.P.E M. N° 193 José María Paz

CUE (Clave Única de Establecimiento): 142233-0 EE 03107070

Dirección postal: Vélez Sarsfield N° 647

Localidad: Saldán.

Departamento: Colón.

Provincia: Córdoba

E-mail: ipem193josemariapazsaldan@gmail.com.(Universidad Siglo 21, 2019)

2.2. Contexto

La localidad de Saldán está integrada por 13 barrios (públicos y privados).La mayoría de la población pertenece a la clase baja, exceptuando barrios privados que pertenecen a clase media.

En los últimos tiempos, por su cercanía con la capital, Saldán se ha convertido en una ciudad dormitorio. Esta característica ha provocado muchos cambios económicos, que implica que muchos pobladores trabajen afuera de la localidad.

Muchas de las familias, se constituyen por grupos numerosos, algunas ensambladas, muchas de las cuales no poseen viviendas propias. Además, suelen contar con bajos ingresos y no poseen cobertura de salud.

La construcción, el servicio doméstico, el comercio y los servicios municipales completan las fuentes laborales más significativas.(Universidad Siglo 21, 2019)

2.3. Evolución histórica

Su fundación data de 1965 con la idea de concretar una escuela secundaria, para que los jóvenes de la localidad no se trasladen hacia otras comunidades aledañas a continuar sus estudios en el nivel.

-1966: Con la participación del SNEP (Superintendencia Nacional de Enseñanza Privada) se ordenó la matriculación de alumnos. Así comenzó a funcionar como escuela privada en un edificio prestado por la escuela Nogal Histórico en horario vespertino. En cuanto a la conformación del cuerpo docente, se realizó una selección previa con la aclaración del carácter ad honorem y de que la remuneración estaría sometida a la aprobación del SNEP.

En primera instancia cuenta con orientación técnica, la que es reemplazada al año siguiente por Bachiller Comercial.

-1971: Se completa el ciclo con 5to año inclusive y se crea el Centro de Estudiantes, presidido por su secretario. Este mismo plantea realizar competencias deportivas y encuentros de intercambios culturales con otras instituciones basadas en danzas folklóricas. Este movimiento pudo ser concretado como competencia juvenil, lo que posibilitó juntar fondos para la compra de un terreno donde construir un edificio propio.

-1976, Ya bajo la dirección de la Sra. Susana Baudracco de Gadea se inicia el pase de la institución al orden provincial, lo que se efectiviza con el gobierno de Eduardo Angeloz, en una visita a la localidad.

-1988, Ingresa al ámbito provincial y su personal depende de la Dirección General de Educación Secundaria.

-1993, La construcción del edificio ingresa al presupuesto provincial. La comunidad educativa y los padres conforman una cooperadora para posteriores gastos institucionales.

Con la implementación de la ley Federal de Educación N° 24.195 el cursado de Nivel Medio se divide en CBU, que comprende los 3 primeros años y CE, Ciclo de Especialización orientado a Economía y Gestión de las Organizaciones, Especialidad Turismo, Hotelería y Transporte. La orientación se vincula con los objetivos del PEI, Competencia Folclórica estudiantil (símbolo de la institución y la comunidad de Saldán).

-1995, Se concreta el traslado al edificio propio, funcionando en ambos turnos (mañana y tarde), pudiéndose utilizar 4 aulas, comedor, cocina y oficinas, con respectivos baños. Los espacios fueron adecuándose a las necesidades del momento.

-1998 Ampliación, con la creación de otros espacios como 2 aulas y espacio para el gabinete de ciencias naturales y aula de usos múltiples.

-2003 y 2004, se logra la última etapa de construcción edilicia, reutilizando y adaptando espacios como el de ciencias naturales para convertirlo en gabinete de informática. De esta manera se ponen en funcionamiento 8 aulas de estudio.

Se comienza con la elaboración del PEI (Proyecto Educativo Institucional) con la participación de toda la comunidad educativa, la que incluye docentes, directivos, familias, personal no docente.

-2004, también se incorpora el Programa Nacional De Becas Estudiantiles, ayuda económica para alumnos en situación de riesgo sociopedagógico y se reciben libros para las diferentes áreas curriculares.

-2005, gracias al Programa Eductrade se obtuvo el laboratorio de informática necesaria para formarse con herramientas tecnológicas, según demandas sociales del momento.

-2008, con el programa mejoramiento del sistema educativo (PROMSE) se obtuvo equipamiento informático, recursos electrónicos áulicos y dinero para el desarrollo del proyecto institucional y se incorporaron Psicólogos al trabajo institucional.

-2009, se incorpora el CAJ (Centro de Actividades Juveniles), y con el Proyecto Mejoras del Programa Nacional de Becas estudiantiles, se incorporan las tutorías para alumnos y refuerzo de sus aprendizajes, las mismas dejan de dictarse en 2017.

-2010, la institución en el marco de la Ley de Educación 26.206 inicia un proceso de reelaboración de su proyecto educativo para dar respuesta a las exigencias actuales de la sociedad.

-2011 se acuerdan contenidos, capacidades y estrategias metodológicas de acuerdo a las nuevas orientaciones de la especialidad.

En ese mismo año se comienza la construcción de 3 nuevas aulas para culminarlas en 2013.

-2013, tras la jubilación de la directora de ese momento, la escuela queda bajo la gestión de la directora suplente Susana Giojalas quien refuncionaliza los espacios para una optimización de las tareas.

En agosto de ese año con el plan Conectar Igualdad se recibieron netbook para estudiantes y docentes.

-2014, se trabajan Acuerdos de Convivencia y centro de estudiantes para fortalecer trayectorias escolares. La institución cuenta con ocho tutores, un coordinador de curso y un coordinador del Centro de Actividades Juveniles (CAJ) para acompañar a los estudiantes en su rendimiento académico.

-2015, estudiantes de 6to año organizan la expo-feria, con producciones que daban cuenta de habilidades, capacidades y destrezas adquiridas a lo largo del año destinada a la comunidad

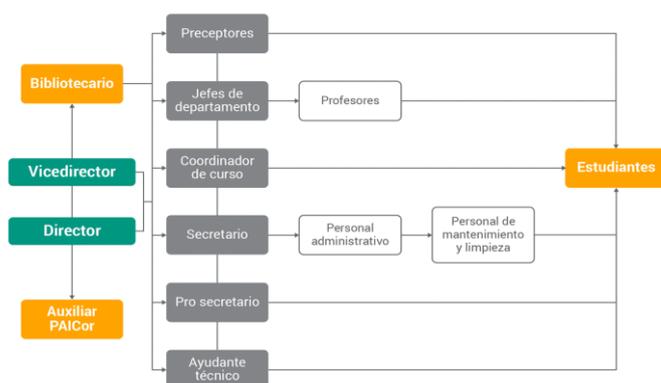
-2016 y 2017, se construyó un playón deportivo con 8 canchas con un plan de la Nación y dos aulas más que se habilitaron en marzo de 2018.

Se trabajó con EPAE (Equipo Profesionales de Acompañamiento Educativo) con más fuerza, fomentando el trabajo en red con actores especializados, con objeto de la retención de los estudiantes en la escuela.

Se comienza a trabajar con Necesidades Educativas Derivadas de la Discapacidad (NEDD), enmarcado en la Ley 26.206 dispuesto por la resolución ministerial N.º 667/11 para trabajar adecuaciones en consideración de cada situación acontecida con el estudiante.

Se logra un edificio propio donde asisten, un total de 644 alumnos y 97 docentes divididos en 2 turnos (Mañana/tarde) a cargo de las diferentes materias que allí se dictan.

Tabla N° 1. Organización del personal activo, IPEM N° 193 José María Paz



Fuente: (Universidad Siglo 21, 2019).

Tabla N° 2. Instalaciones y recursos

Instalaciones	Recursos
Sala multimedia	Instrumentos musicales, mesas y sillas, 1 televisor.
Laboratorio informático y de ciencias naturales.	Equipado con elementos de informática.
Biblioteca	Libros, televisor, juegos lúdicos.
Cocina	Cocina industrial, heladera y freezer.
Sala de preceptores	
Depósitos	Elementos de educación física.
Patio	Mástil, bancos, vegetación autóctona.
2 Playones deportivos.	

Fuente: (Elaboración propia, 2020).

La convivencia escolar es una preocupación constante de toda la comunidad educativa, cimentada en un principio regulador y de consenso permanente que se actualiza a través de la capacitación. El proyecto de convivencia escolar comienza a elaborarse en 2001 y se actualiza y revisa de manera periódica. Se basa en las necesidades institucionales relacionadas con el Proyecto Curricular Institucional (PCI) y la correspondencia estrecha que tiene con el desarrollo de los proyectos específicos de cada asignatura o departamento. Mediante encuestas al equipo educativo en cuanto a conflictos escolares cobran importancia los siguientes: Robo y violencia física y psicológica.

Dentro de los desafíos a sobrellevar estas problemáticas y conflictos se establecen los siguientes: Falta de apoyo de los docentes; diferencias en la

interpretación de las normativas con otros estamentos; Ausencia de los padres; Falta de capacidad para sostener acuerdos entre los actores institucionales.

Dentro de los proyectos educativos propuestos en 2017 y 2018, se realizaron los siguientes abordajes específicos integrales:

Intervención y estrategias con estudiantes con NEDD.

Educación Sexual Integral (ESI): Jornada educar en igualdad, erradicación y prevención de violencia de género.

Proyecto Plan de Mejora Institucional (PMI). IPEM N° 193 José María Paz:
Proyecto aula saludable: Articulación entre ESI y AEC. (Universidad Siglo 21, 2019)

2.4. Valores de la institución

Según se expresa en los objetivos del PEI se promueven los valores de respeto, libertad, tolerancia, empatía, responsabilidad, conocimiento, sentido de pertenencia, igualdad, inclusión y honestidad, mediante la búsqueda de un conjunto de líneas de conducta que permitan y regulen las interacciones entre los individuos. (Universidad Siglo 21, 2019)

2.5. Misión

Tender hacia una formación integral y permanente de sus educandos, brindándoles herramientas para el desarrollo del pensamiento crítico y la resolución de problemas en un espacio de intercambio enmarcado en la educación en valores que favorezca, en general, la realización personal y, en particular, la inserción en la vida sociocultural y en el mundo laboral, así como la continuidad en estudios superiores. (Universidad Siglo 21, 2019)

2.6. Visión

Favorecer la continuidad escolar del estudiante, y formarlo para una salida laboral como personal de apoyo para la actividad comercial y de servicio en la

localidad. Afianzar saberes relevantes para la formación de un ciudadano a partir de la cultura del aprendizaje, del esfuerzo y compromiso personal de su crecimiento y de la formación permanente en beneficio de su dignidad individual y social. (Universidad Siglo 21, 2019).

3. Delimitación de la necesidad objeto de la intervención

De acuerdo al Plan de Mejora Institucional de la escuela I.P.E.M. N°193 José María Paz, Proyecto Aula Saludable: articulación entre ESI y AEC, se plantea lo siguiente:

La institución recibe una comunidad estudiantil heterogénea. Donde se observan estudiantes en una situación de vulnerabilidad que presentan dificultades para la comunicación y para relacionarse entre pares. Estas dificultades se manifiestan en la falta de respeto, la escasa solidaridad y en las situaciones de violencia verbal, psicológica y física entre las/los diferentes actores y consigo mismas/os. Además, se constata un alto porcentaje de inasistencias a clase, sobre todo en los primeros años CBU. Todo lo mencionado tiene como consecuencia el abandono escolar, bajo rendimiento académico, poca autoestima y sufrimiento emocional. (Universidad Siglo 21, 2019)

Durante el transcurso del año escolar de un total de 52 estudiantes de primer año, se registra un abandono del 15% y un 6 % se sostiene con escolaridad asistida.

En el turno tarde también en primer año, se observa un porcentaje de 35% y 43 % de estudiantes con más de 20 inasistencias entre las dos secciones.

Según datos arrojados por la “Evaluación del Plan Gestión 2017”, un total de 55 alumnos abandonaron sus estudios correspondiendo a un 9,2% de la matrícula. En el 2015 el número se incrementó notablemente llegando a 71 alumnos, en porcentaje un 12%. Durante 2016 se visibiliza una leve mejoría disminuyendo a 65 alumnos 9,6%. Ahora la cifra que preocupó a todos, fue la que arrojaron los estudios del año 2017, con

un total de 89 alumnos llegando a un record de un 13% de abandono estudiantil. (Universidad siglo 21, 2019)

Por todo lo mencionado anteriormente es que surge la necesidad de diseñar y llevar a cabo una propuesta innovadora que dé continuidad a los proyectos ya planteados por los docentes en los espacios curriculares implicados con bajo rendimiento académico en los primeros años del CBU, con respecto al abordaje de las problemáticas mencionadas en el alumnado. Se mencionan los siguientes (Lengua, Matemática, Ciencias Sociales - Geografía y Ciencias Naturales - Biología, Inglés y Educación Física). Partiendo de la propuesta del uso del CINE como recurso didáctico, para el abordaje de la educación emocional en los adolescentes y jóvenes, en la medida que las producciones fílmicas puedan ser utilizadas como medio para generar aprendizajes.

4. Objetivos

Objetivo general

Implementar el proyecto Cine como recurso didáctico en el IPEM N° 193 José María Paz para la continuidad del plan de mejora institucional en cuanto a la educación emocional para los alumnos de CBU.

Objetivos específicos

Capacitar a los docentes para el uso del cine como herramienta innovadora para el trabajo en aulas saludables y formación de competencias emocionales.

Elaborar un proyecto participativo, con docentes y alumnos, para la implementación del cine como herramienta pedagógica para la prevención y detección de conductas violentas (físicas, verbales y psicológicas).

5. Justificación

El presente Plan de Intervención se desarrolla de acuerdo a lo especificado en el plan de mejora del IPEM N° 193 José María Paz, el desarrollo del Proyecto de Aula Saludable que propone una articulación entre AEC y ESI, la necesidad de abordar la heterogeneidad de su comunidad estudiantil y las problemáticas relacionadas a la comunicación y relaciones entre pares, de los cuales se desprende conductas de violencia verbal, psicológica y física.

Se lleva adelante en la institución, un conjunto de talleres que son abordados desde las diferentes disciplinas curriculares con el fin de mejorar la autoestima y reducir el sufrimiento emocional de los estudiantes del primer ciclo. (Universidad siglo 21, 2019)

Por lo cual resulta conveniente continuar trabajando competencias emocionales a partir de la creación de un proyecto, con estrategias que permitan la utilización del cine como una herramienta pedagógica-didáctica favorecedora de un punto de vista crítico frente a situaciones que se presentan en la vida cotidiana del IPEM, en cuanto a la comunicación y relaciones entre pares en las que se manifiestan conductas violentas. La educación de las emociones podrá favorecer la toma de conciencia sobre las mismas, la mejora de las relaciones interpersonales y la manera de resolver conflictos saludablemente.

Se entiende por trabajo con proyectos a una metodología que responde a estrategias pedagógicas con la idea de generar aprendizajes significativos, con el fin de responder a un problema comunal o institucional, propiciando técnicas de aprendizajes cooperativos. (Sandoval, 2017)

Rafael Bisquerra (2000), define a la educación emocional como un proceso educativo continuo y permanente, siendo el desarrollo emocional un complemento del

desarrollo cognitivo que implica conocimientos y habilidades sobre las emociones y capacita al individuo para afrontar retos de su vida cotidiana y aumentar el bienestar personal y social.

Por otra parte resulta conveniente mencionar que a raíz de generar una propuesta motivadora y atrayente para los participantes, la elección del cine como propuesta para su utilización como recurso didáctico y la buena selección del mismo, resultará disparador del trabajo hacia las emociones. Al mismo tiempo apuntará a trabajar interdisciplinariamente, mediante el trabajo cooperativo del personal docente de CBU y los alumnos de primer ciclo. Se tiene en cuenta también la era de la tecnología y el aprovechamiento de las pantallas, propias de nuestra contemporaneidad.

Según lo analizado por Goleman, sobre los resultados de proyectos de Educación Emocional llevados a cabo en diversas instituciones escolares de Norteamérica, revela que los alumnos involucrados en dichos programas lograron mayores habilidades de resolución pacífica de conflictos, empatía, menor agresividad, mayor tolerancia a la frustración, clima más positivo de la clase, mayor autocontrol, disminución de la tristeza y la ansiedad, vínculos más positivos, mayor autoestima, aumento de la capacidad de aprender a aprender, entre otros. (Goleman, 1996).

Considerando lo explicitado por Choque (2007), los medios de comunicación tiene un potencial educativo, porque las personas estamos en constante interacción con las nuevas tecnologías, lo que implica también que aprendemos con estos medios. Por lo tanto incluirlos dentro de los planes de enseñanza constituirá una buena estrategia para el abordaje de contenidos en los diferentes formatos curriculares.

El cine como recurso didáctico y como práctica áulica, permite problematizar y generar temáticas de interés para el alumno, el docente y la institución. Partiendo de un problema, y de su resolución, puede generarse un espacio de debate y comunicación. Se apela a la captación de miradas, por su función de entretenimiento, y al encuentro con lo

emocional. Por esta razón, puede provocar en el alumno diversos sentimientos, emociones, experiencias y pensamientos que enriquecerán el debate.

El trabajo con el proyecto se llevará a cabo por fuera de la carga horaria para no interrumpir el cursado de las materias programáticas de la institución, organizando jornadas de capacitación para los docentes, planeamiento de actividades que permitan intervenir y la posterior concreción, que involucren a los estudiantes.

6. Marco teórico

La ley de educación nacional 26.206 promulgada en el año 2006, establece dentro de sus principios, derechos y garantías que:

La educación brindará las oportunidades necesarias para desarrollar y fortalecer la formación integral de las personas a lo largo de toda la vida y promover en cada educando/a la capacidad de definir su proyecto de vida, basado en los valores de libertad, paz, solidaridad, igualdad, respeto a la diversidad, justicia, responsabilidad y bien común. (Ley 26.206, 2006. Art. 2).

Desde hace tiempo se ha planteado la necesidad de educación integral, en tanto que deben desarrollarse todas las dimensiones del individuo. Goleman (1996) propone aunar la emoción y la cognición como solución y como un nuevo papel a desempeñar en las escuelas en cuanto a la educación integral.

A partir de la ley de educación sexual integral N° 26.150, sancionada en octubre de 2006, se crea el “Programa Nacional de Educación Sexual Integral” que nace en el año 2008 a cargo del Ministerio de Educación de la Nación. En este marco, en el año 2009 se redactan los “Lineamientos Curriculares para la Educación Sexual Integral”. Este documento está dirigido a los educadores y expresa de manera introductoria cuáles serán los parámetros de trabajo en el marco de la ley.

Este documento explica que la sexualidad no se limita al aspecto físico y que debe contemplarse las manifestaciones emocionales de los educandos.

De acuerdo con los Lineamientos Curriculares para la educación Sexual Integral (Consejo Federal de Educación, 2008). El concepto de "sexualidad" aludido por la Ley N° 26.150 excede ampliamente la noción más corriente que la asimila a "genitalidad" o a "relaciones sexuales" y propone entender que la sexualidad abarca "aspectos biológicos, psicológicos, sociales, afectivos y éticos". (Pág. 7)

Una de las novedades que aporta este enfoque, es el trabajo de la afectividad y el trabajo del desarrollo de las capacidades emocionales, como la empatía, la solidaridad y la expresión de los sentimientos en el marco del respeto; lo que sienta las bases para el trabajo de las competencias emocionales dentro de la escuela actual. (Consejo Federal de Educación, 2008).

Por otra parte en 2018, el consejo federal de educación publicó en su Resolución N° 340/18 los lineamientos generales y los cinco ejes sobre los que se asienta la Educación Sexual Integral, con el objeto de dar efectivo el cumplimiento de la ley 26.150.

Uno de los ejes mencionados en tal resolución, en el cual centraremos la atención para sentar las bases de la propuesta, es el valor de la afectividad. Este se vincula a la necesidad de incorporar aspectos relacionados a los sentimientos, los valores y las emociones en el marco de los vínculos y las relaciones sociales. Lo que nos permitirá dar cuenta de las tensiones y abordarlas de la mejor manera sin recaer en manifestaciones violentas. (Ministerio de Educación, 2018).

De acuerdo a los microsistemas educativos, se tomará en cuenta lo mencionado por Vivas García sobre la educación, siendo esta un proceso caracterizado por la relación interpersonal, la cual está impregnada de factores emocionales y ello exige que se le preste una atención especial a las emociones por las múltiples influencias que tienen en el proceso educativo (Vivas García, 2002).

Muchos son los niveles de utilización del cine como tal, sin embargo puede constituir una herramienta para abordar temáticas actuales que son de interés para los estudiantes. Así se hace posible el tratamiento con un nuevo lenguaje expresivo, que posibilita la construcción de nuevos modos de pensar e interactuar. El cine se considera un medio que puede enriquecer las prácticas educativas, desarrollar en los estudiantes capacidades sensibles y estéticas, y el desarrollo del pensamiento crítico.

Desde la década del 90' se han postulado numerosos argumentos con respecto al cine y la educación. En la revista de educación en medios de comunicación, *Comunicar* (1998), se hace referencia a que “la escuela, no ha querido, o sabido, hasta ahora estrechar una alianza firme con el medio cinematográfico para explorar y explotar didácticamente sus muchas posibilidades didácticas. Aunque hemos de reconocer que sí se han desarrollado experiencias loables a nivel internacional, en general el Sistema educativo no ha integrado de forma planificada el cine como objeto de estudio, como recurso didáctico y como medio de expresión de los chicos y chicas”.

Sin embargo, la escuela del siglo XXI, está expuesta y comprometida a los cambios sociales, que se encuentran inmersos en la imagen, donde lo audiovisual se consume frecuentemente. Además cuenta con el espacio y la posibilidad de desarrollar la capacidad crítica hacia el cine. En tanto puede arribar a la construcción de una mirada reflexiva, que permita poner en común ideas, repensar críticamente las temáticas expuestas y proponer nuevos proyectos.

Según lo definen Martínez y Sánchez, (2003): El cine cuenta con un valor expresivo, tiene que ver con lo que la especie humana debe aprender a exteriorizar, sus sentimientos y emociones, a través de variadas manifestaciones que componen el arte. En el perfeccionamiento de la expresión, en la propuesta de nuevas alternativas, en el dar a conocer técnicas expresivas y en el apoyo a la comunicación interpersonal debe intervenir todo el sistema educativo. El séptimo arte, (cine) es la conjunción de diversas

actividades artísticas, por este motivo, su lenguaje es complejo. Así, hace posible trabajar con distintos niveles de expresión, posibilitando su comunicación, aprendizaje y perfeccionamiento.

De acuerdo a lo planteado sobre ESI y educación emocional, Betanzo, (2010) es quien expresa lo siguiente acerca de la transversalidad del cine. “El cine puede ser un buen auxiliar en el desarrollo de los currículos transversales, no sólo por ser en sí un bien de consumo, sino también por los contenidos que presenta y representa”. (Pág. 2).

El cine está conformado por historias, cuentos, anécdotas dotadas de contenidos que pueden ser analizadas y puede funcionar a través de sus personajes como elemento identificador. (Betanzo, 2010)

Son numerosos los antecedentes en relación a investigaciones, puesta en marcha e implementación de este recurso dentro de las aulas en diferentes áreas curriculares y niveles educativos.

Barale y escudero (2011), ambas licenciadas y profesoras de la Universidad Nacional de San Luis llevaron adelante su investigación “El video- cine en el aula universitaria”. El objetivo del trabajo llevado a cabo es comunicar una experiencia de investigación en formación docente que se llevó adelante desde el espacio curricular, Seminario Juego y Educación Infantil correspondiente al segundo año del Profesorado y Licenciatura de Educación Inicial, a través de la incorporación del video-cine como estrategia de enseñanza.

Al respecto establecen que el video-cine puede convertirse en una estrategia de enseñanza promoviendo la participación activa del espectador y análisis crítico de las secuencias incrementando la apropiación de saberes.

En 2013 se lleva adelante en la ciudad de La Plata, un proyecto de Voluntariado Universitario “Comunicación/educación y derechos humanos”, destinados a alumnos de secundario de la ciudad. Más específicamente con alumnos de cuarto año de la escuela

técnica N° 5. La experiencia se tituló “Luz, cámara, extensión. La experiencia de un taller de cine en la escuela”.

El proyecto, nucleado en la Facultad de Periodismo y Comunicación Social de la UNLP, estuvo conformado por un equipo interdisciplinario de estudiantes, graduados y docentes de las carreras de Comunicación Social, Antropología y Cine, siendo subsidiado y aprobado por el Ministerio de Educación de la Nación.

El propósito del trabajo se mantuvo enmarcado en la utilización de las cámaras, por parte de los alumnos, con conocimientos técnicos básicos. Tecnologías que fueron punto de partida y contacto para el trabajo con nuevas problemáticas en el ámbito educativo. Esto permitiría problematizar diferentes temáticas, en este caso las diferentes representaciones sobre los derechos humanos que surgen en el aula.

Para la puesta en marcha de los talleres se utilizaron horas cátedras cedidos por la asignatura Salud y adolescencia, contando con el apoyo y acompañamiento de la profesora durante el transcurso. (Gianola, López, Magnoni, Morabes y, Passarelli, 2014).

7. Plan de trabajo.

Los destinatarios del presente Plan de Intervención serán los docentes de:

Lengua y Literatura, Educación Física, Ciencias Naturales, Biología, Educación Artística - Artes Visuales y los alumnos de 1º, 2º y 3º año.

Las actividades serán secuenciadas de acuerdo a los objetivos planteados, lo que permitirá arribar a un objetivo general.

7.1. Actividades

Tabla N° 3: Objetivos, actividades y subtareas.

Objetivo general: Implementar el proyecto Cine como recurso didáctico en el IPEM N° 193 José María Paz para la continuidad del plan de mejora institucional en cuanto a la educación emocional.		
Objetivo específico	Actividad	Subtarea
Capacitar a los docentes para el uso del cine como herramienta innovadora para el trabajo en aulas saludables y formación de competencias emocionales.	1-1 Presentación del proyecto y comunicación	1.1.1 Reunión con directivos para acordar día y horario. 1.1.2- Realización de afiches informativos. 1.1.3 Divulgación de la propuesta.
	1-2 Sondeo-investigación.	1.2.1- Impresión y distribución de encuesta a los docentes. 1.2.2- Recopilación de encuestas. 1.2.3- cotejo de los resultados.
	1-3 Jornada/Taller El plan de mejora y la educación emocional	1.3.1- Realización de copias del plan de mejora institucional. 1.3.2- Proyección de power point ESI. 1.3.3- Exposición de especialistas: Lic en psicología. Coordinador de curso y Directora de la institución.
	1-4 Jornada: El cine y las emociones.	1.4.1- Proyección de escenas de películas. 1.4.2- Reflexión y puesta en común. 1.4.3- Proyección de entrevista. Conferencia “Emociones de películas”. 1.4.4- Actividad lúdica: “El cubo de las emociones” 1.4.5- Trabajo en PC. Visualización de escenas de películas. 1.4.6- Teatralización.
	1.5- Elementos y herramientas para planificar propuestas.	1.5.1 -Proyección de película. 1.5.2- Lluvia de ideas: Trabajos con aspectos de interés sobre la proyección. 1.5.3- Visualización en PC de herramientas e ideas de contenido propuestas. 1.5.4- Visualización de propuestas fílmicas. 1.5.5- Debate y recolección de ideas.

Elaborar un proyecto participativo, con docentes y alumnos, para la implementación del cine como herramienta pedagógica para la prevención y detección de conductas violentas (físicas, verbales y psicológicas).	2.1- Armado del proyecto CINE	2.1.1- Selección de película. 2.1.2- Debate sobre las actividades a realizar, tipo y responsables según la asignatura/campo de conocimiento. 2.1.3- Escritura del proyecto. 2.1.4- Armado del listado de recursos necesarios. 2.1.5- Selección de espacios y tiempos.
	2.2- Sistematización del proyecto.	2.2.1- Escritura y formalización del proyecto.
	2.3- Desarrollo de la propuesta	2.3.1- Publicidad del proyecto a la comunidad estudiantil. 2.3.2- Solicitar presupuestos. 2.3.3- Preparar espacios para la proyección de película. 2.3.4- Organización de espacios para la realización de actividades planificadas.
	2.4- Jornada “El cine y las Emociones” con los alumnos de CBU.	2.4.1- Organización de recursos. 2.4.2- Visualización de la película. 2.4.3- Realización de las actividades planificadas. 2.4.4- Almuerzo y/o merienda compartida.

Fuente: Elaboración propia (2020)

7.2. Descripción de actividades

Primera etapa.

Actividad 1.1: Presentación del proyectos y comunicación.

- Reunión con los directivos para generar acuerdos con respecto a la realización de la propuesta y acordar lineamientos con respecto a la misma.
- El equipo de gestión estará a cargo de decidir y comunicarle a los docentes la realización de la propuesta. Se realizarán afiches informativos que se exhibirán en la sala de profesores y algunos lugares estratégicos de la institución (pasillo, salón, sala de preceptores). De igual modo se enviarán por medio de mails, a modo de circular, información sobre el proyecto a llevarse a cabo. Día, hora, tema y de los progresivos encuentros de las actividades programáticas.

Actividad 1.2: Sondeo e investigación.

- Destinatarios: Docentes.
- Responsables: Licenciada en educación.
- Tiempo: Una semana antes de comenzar.

En esta actividad se apunta a realizar un sondeo sobre la utilización de recursos tecnológicos y comunicativos de los docentes en el aula. Se llevará a cabo con la implementación de encuestas de tipo escritas, de carácter anónimo. La investigadora será quien realice las encuestas y la impresión de las mismas. (Esta tarea podrá realizarla el docente en horarios institucionales, Horas libre, recreos).

Cotejo de resultados: Recopilación de la información para diferenciación de los resultados, representación en gráficos de barra y torta, obtención de porcentajes.

Actividad 1.3: “Revisión del plan de mejora”

- Espacio: Aula multimedia
- Destinatarios: Docentes.
- Responsables: Lic. En educación. Personal directivo. Coordinadores de curso.
Lic en Psicología.
- Tiempo: 2 hs.
 - Lectura del proyecto “Plan de mejora Institucional”.
 - Exposición de diapositiva con aspectos importantes de su contenido así poder retomarlo o conocerlo en el caso de los docentes con primeros contactos en la institución.
 - Se invitará al debate, reflexión y experiencias anteriores. A partir de la pregunta disparadora ¿qué se pretende con este proyecto? (de 10 a 15 min)
 - Proyección de un power point, fragmentos extraídos de cuadernillos de ESI. Ley de Educación Sexual Integral (26.150).
 - Charla expositiva de la Lic. en psicología sobre Educación Emocional.
 - Charla informativa de los directivos de la institución y coordinador de curso, quienes pondrán de manifiesto problemáticas y expectativas de su abordaje. Se realizarán puestas en conocimientos de actividades y

proyectos antes realizados que hayan contemplado la educación emocional dentro de la escuela, por si alguien lo desconoce.

- Rol del Licenciado, brindar coordinar y asesorar, tiempos y contenidos.

Actividad 1.4:

Encuentro N° 2: El cine y las emociones.

- Espacio: Aula multimedia
- Destinatarios: Docentes.
- Responsables: Lic. En educación. Coordinadores de curso.
- Tiempo: 3 hs.

Inicio

- Se proyectarán escenas de películas:
 - Diarios de la calle. (LaGravenese, 2007)
 - Con ganas de triunfar. (Menéndez, 1988)
- Análisis conjunto que resultará disparador para la propuesta de educar emociones.
- Reflexión y puesta en común: Se trabajarán con el contenido, la música, los personajes, posturas y gestos. ¿Qué tipos de mensaje se postula? ¿Qué hechos se rescatarían en relación a la cotidianeidad de las aulas?(30 min)

Desarrollo

- Proyección de entrevista de la conferencia “Emociones de películas realizada por EduCaixa y la revista digital Catorze”. (Eva Bacha, 2018)
 - En el video se explica las características, beneficios, ventajas y oportunidades que el cine puede aportar en la educación de competencias emocionales.
- Actividad lúdica en grupo:

Cubo de las emociones, en cada una de sus caras contendrá una imagen de personas expresando emociones, que representarán las diferentes emociones básicas (Enojo, tristeza, felicidad, miedo, sorpresa, asco).

- Se trabajará con escenas fílmicas y las emociones. Las mismas estarán cargadas en las computadoras de la sala multimedia. Allí cada grupo tendrá la oportunidad de visualizar el mismo con contenidos referidos a la emoción, para luego comentar al grupo total. (Personajes, musicalización, acciones, mensajes).

Cierre: Teatralización a elección de una de las emociones, en consecuente uno de los cortometrajes o escenas vistas. Representación de una escena.

Actividad 1.5:

Encuentro N°3: Elementos y herramientas para planificar propuestas.

- Espacio: Aula multimedia
- Destinatarios: Docentes.
- Responsables: Lic. En educación. Coordinadores de curso.
- Tiempo: 2 hs.

Inicio:

- Proyección de la película
- Debate y comentarios sobre la misma.
- Lluvia de ideas: Se les propone a cada docente plantear y seleccionar según su cátedra/asignatura, aspectos de interés para trabajar contenidos curriculares abordando las emociones, en base a una película.

Desarrollo:

- Se proyectará un power point para exponer material teórico sobre el abordaje de los recursos audiovisuales en el aula, construido por la Lic. En educación.
- También proporcionará herramientas para el trabajo de aspectos relacionado al cine y el abordaje de películas y el abordaje de la temática con los jóvenes.

- Trabajo con agrupamientos para el uso de las PC: Proponiendo tiempos para la revisión de herramientas, técnicas y recursos brindados en razón de rescatar ideas y complementarlas para sus propuestas. (Los power point estarán previamente cargados en las PC). (Ver anexo 2)

Cierre: Se reunirán las ideas recolectadas para luego comenzar con el armado del proyecto en forma conjunta y cooperativa. La asesora también proveerá opciones de películas seleccionadas para el trabajo sobre las mismas que se encontrarán cargadas en las PC. De las cuales se seleccionarán de acuerdo a los criterios e intereses de los profesores. Según crean conveniente para el trabajo en el posterior proyecto.

Segunda etapa.

Actividad 2.1

Encuentro N° 4: Armado del proyecto.

- Espacio: Aula de informática de informática.
- Destinatarios: Docentes.
- Responsables: Lic. En educación. Coordinadores de curso.
- Tiempo: 2 hs.
- Configuración del plan de actuación contextualizando los contenidos teóricos y prácticos de jornadas anteriores.
- Discusión las selecciones.
- Lluvia de ideas.
- Armado de las posibles actividades, a realizarse en la jornada con los alumnos, a partir de debates conjuntos y coordinados de acuerdo al contenido de la película. (Boceto. Secuenciación de actividades. Estrategias. Ajuste a necesidades y características).

Actividad 2.2.**Encuentro N° 4: Sistematización del proyecto formal.**

- Responsables: Lic. en educación.
- Tiempo: 2hs
- Escritura y concreción de la propuesta a partir de un trabajo cooperativo e integrado entre los docentes.

Actividad N° 2.3.

- Destinatarios: Docentes
- Responsables: Lic. En educación.
- Tiempo estimado 15 días.
- Distribución de tareas en forma consensuada, en relación a:

Solicitar presupuestos de pochocleras para alquiler.

Solicitar presupuestos sobre almuerzo y/o merienda para los alumnos.

Solicitar recursos económicos y humanos a la cooperadora escolar.

- Realización de publicidad del proyecto a la comunidad estudiantil. (Folletos-afiches-mensajes e invitaciones virtuales Facebook, instagram, whatsapp)

Actividad 2.4.

- Espacio: acondicionar un espacio de la institución. SUM, patio.
- Destinatarios: Alumnos CBU.
- Responsables: Lic. En educación. Personal directivo. Coordinadores de curso.
Docentes.
- Tiempo: Turno mañana / turno tarde.

Inicio

- Preparar los espacios para la proyección de la película.
- Disponer de espacios para llevar adelante las propuestas y actividades con los respectivos elementos y recursos necesarios previamente planificados.

- Desarrollo de las actividades planificadas. Cada docente lo abordará de acuerdo a su asignatura y con las actividades correspondientes.

Cierre: Almuerzo o merienda compartida con los alumnos en la institución.

7.3. Cronograma

Tabla N° 4: Cronograma.

	Actividades	Meses / Semanas															
		Mes 1				Mes 2				Mes 3				Mes 4			
		S1	S2	S3	S4	S1	S2	S3	S4	S1	S2	S3	S4	S1	S2	S3	S4
Objetivo Especifico 1	Etapa 1																
	Actividad 1.1	■															
	Actividad 1.2		■														
	Actividad 1.3			■	■												
	Actividad 1.4					■											
	Actividad 1.5						■										
	Actividad 1.6							■									
Objetivo Especifico 2	Etapa 2																
	Actividad 2.1								■								
	Actividad 2.2									■							
	Actividad 2.3										■						
	Actividad 2.4											■	■				
	Actividad 2.5														■		

Fuente: Elaboración propia (2020)

Las actividades especificadas en el plan, cuentan con variaciones de tiempos de acuerdo al tipo o metodología de la misma. Cada jornada de encuentro se realizará un día en la semana, a convenir con el personal directivo, la misma tendrá una duración de 2 a 3 hs por encuentro. La actividad final, el producto del proyecto “Jornada con los alumnos- Cine y emociones en la escuela”, se replicará en ambos turnos.

7.4. Recursos

Tabla N° 5: Recursos

Objetivos específicos	Actividades	Recursos		
		Humanos	Materiales	Tecnológicos
Capacitar a los docentes para el uso del cine como herramienta innovadora para el trabajo en aulas saludables y formación de competencias emocionales.	1.1 Presentación del proyecto y comunicación	Lic en educación.	Afiches. Hojas	Impresora. Tic.
	1.2 Sondeo-investigación.	Lic. en educación	Hojas A	Impresora
	1.3 Jornada/Taller: El plan de mejora y la educación emocional	Lic. en educación	Impresiones plan de mejora. Aula de informática. Sillas/ mesas	Impresora Proyector
	1.4 Jornada: El cine y las emociones.	Lic. en educación. Lic. en Psicología. Coordinador de curso	Cubo didáctico de Aula de informática. Sillas/ mesas.	Computadoras. Proyector. Parlante.
	1.5- Elementos y herramientas para planificar propuestas.	Lic. en educación	Aula de informática. Sillas/mesas. Pizarrón/ Fibrones. Hojas/ lápices.	Proyector 12 computadoras. Internet.
Elaborar un proyecto participativo, con docentes y alumnos, para la implementación del cine como herramienta pedagógica para la prevención y detección de conductas violentas (físicas, verbales y psicológicas).	2.1 -Armado del proyecto CINE	Lic. en educación. Coordinador de curso	Aula de informática. Sillas/mesas Pizarra/ fibrones	12 computadoras.
	2.2- Sistematización del proyecto.	Lic en educación Docentes. Coordinador de curso.	Pizarra/ marcadores. Hojas	
	2.3- Desarrollo de la propuesta.	Lic. En educación. Docentes. Personal de cooperadora.	Aula de informática. Pizarra/ fibrones. Sillas/mesas. Afiches	PC. Impresoras
	2.4- Jornada “El cine y las Emociones” con los alumnos de CBU	Lic. En educación. Docentes. Personal de cooperadora.	Salón Sillas Elementos lúdicos. Pochoclera. Hojas/ Fibrones.	Proyector Pantalla Equipo de audio. Micrófonos.
Recursos de logística				
Revisión de conectividad Revisión Internet Revisión de Audio Acondicionamiento del aula de informática, proyector, computadoras. Disposición y carga de material de contenido seleccionado en cada una de las computadoras. Alistamiento de contenidos de power poit, fotocopias de material impreso.				

Recursos de Contenido	Charlas expositivas con especialistas. Fotocopias proyecto Plan de Mejora Institucional. Power Point, teoría, herramientas, recursos para el trabajo en el aula. Proyecciones de videos de contenido y entrevistas. Material audio-visual, películas, escenas, episodios. Material teórico cargado en las computadoras.
-----------------------	--

Fuente: Elaboración propia (2020)

7.5. Presupuesto

Tabla N° 6: Presupuesto.

Recursos	Monto Inversión \$
Lic en Psicología	Sin costo
Lic en Educación	19,529.64
Recursos materiales didácticos para el desarrollo de las jornadas / talleres.	5,720
Servicios, internet, telefonía, luz, agua	Sin costo
Total de presupuesto	25,249.64

Fuente: Elaboración propia (2020)

Se solicitará al municipio de la localidad de Saldán el personal para los encuentros con la necesidad de la presencia de la Lic. En Psicología.

Los honorarios del Lic. En educación se calculó teniendo en cuenta el salario de bolsillo del docente de Nivel Medio. \$1627,47, estimando una participación promedio de 4 hs semanales, durante 3 meses.

Tabla N° 7: Presupuesto para jornada con los alumnos

Recursos	Monto en \$
Alquiler de pochoclera	\$ 10.000
Bebidas	\$18.000
Almuerzo/ 200 panchos	3,067.20
Merienda/ facturas	3,000
Total aprox.	34, 067.2

Fuente: Elaboración propia (2020)

La jornada de concreción del proyecto destinada a los alumnos de CBU, de acuerdo a los presupuestos obtenidos en el momento estimando una cantidad de 200 alumnos.

Los fondos necesarios para el desarrollo de la actividad serán solicitados a la cooperadora de la institución. De igual manera se solicitarán donaciones a comercios y familias de los alumnos, con objeto de disminuir costos.

8. Evaluación.

La evaluación es un proceso cíclico que se lleva a cabo de manera sistemática, y consiste en tres grandes fases: Inicio, que implica el diseño el proceso que genera evaluaciones formativas, y el final, donde se aplican evaluaciones sumativas, en las que se puede reflexionar en torno a los resultados.(Nirenbrg, Brawerman y Ruiz, 2003)

Una perspectiva social-integral de la evaluación se encuentra inmersa en una perspectiva de evaluación formativa, buscando desarrollar al máximo la plenitud de esa evaluación, al centrarse en un proyecto educativo. (Diaz Barriga, 2017).

En la realización de un plan de intervención, evaluar nos servirá para mejorar los programas, la organización de las tareas, el aprovechamiento de los recursos y la transferencia a una más eficiente selección metodológica para el mejor abordaje del tema, puesto que los proyectos son ideas que se pretenden realizar.

Para realizar el seguimiento del proyecto y la efectividad de su implementación, a lo largo de los encuentros, se implementarán distintas herramientas de evaluación como la observación, Cuaderno de notas, encuestas, retroalimentación y una bitácora de experiencias con fotografías de los encuentros; con el objetivo “evaluar para aprender” (Anijovich & Cappelletti, 2017).

Se realiza en la etapa de inicio del proyecto un sondeo e investigación para conocer el estado de la implementación de la herramienta propuesta en los posteriores talleres, que permite recabar información sobre el cómo, por qué y cuándo de la utilización del cine como herramienta pedagógica didáctica.

Se utilizará principalmente para evaluar el plan de trabajo, el control de la asistencia de los docentes. ¿Por qué es importante llevar un registro de asistencia a las

capacitaciones? Esto, en primer lugar, nos va permitir llevar un control necesario para evitar desviaciones a la hora de que los participantes implementen lo trabajado en el aula. Por otro lado, nos permitirán evaluar la eficiencia de la organización y participación de cada miembro en los talleres propuestos.

Se intentará recoger la mayor información acerca del éxito o fracaso del plan de intervención con la intención de realizar modificaciones a lo largo del proceso o a posteriori del mismo.

Las herramientas que se utilizarán serán las siguientes:

- Encuesta: Con el objetivo de obtener una evaluación valorativa de los encuentros de capacitación para los docentes, se realizarán encuestas simples, que permitirá ir evaluando de qué manera suma o no los conocimientos que se van brindando en cada encuentro. La misma será entregada en forma digital con la utilización de Google Drive, donde se podrá interactuar con los docentes y responderán para ser visualizada por Equipo Directivo y al Capacitador.
- Cuestionario: En el último encuentro se entregará un cuestionario breve, con preguntas que deberán responder por escrito, evaluando el proceso hasta aquí realizado. La misma será en grupos de cuatro y al finalizar se compartirá con el resto de los participantes.
- Bitácora de experiencias: A lo largo del plan de intervención, se realizará una bitácora de experiencias con registro fotográfico de lo realizado en cada encuentro y se dejará un cuaderno en donde los docentes podrán escribir lo que deseen sobre la experiencia realizada, esto será optativo y lo escrito se utilizará para la bitácora.
- Retroalimentación: En los encuentros con modalidad de talleres que se realizarán para la construcción del proyecto para poner en práctica con los alumnos, el asesor y los directivos realizarán una retroalimentación de lo realizado por los docentes

para generar un trabajo en conjunto y poder realizar las correcciones necesarias para continuar en posteriores propuestas áulicas con la utilización de esta herramienta.

Tabla N° 7: Indicadores de evaluación

Indicadores de gestión	Indicadores de impacto
Secuenciación de jornadas. Asistencia y continuidad. Selección de los recursos. Pertinencia de los espacios propuestos. Funcionamiento de los recursos tecnológicos. Relación actividades, contenidos y tiempos. Eficacia de las actividades	Conexión entre el cine y la educación de competencias emocionales. Traslados de los contenidos para el diseño y elaboración del proyecto pedagógico. Significatividad de las actividades. Participación de los alumnos. Apropiación del cine como herramienta didáctica.

Fuente: Elaboración propia (2020)

9. Resultados esperados

Luego de que se haya llevado a cabo el plan de intervención en el I.P.E.M. N°193 José María Paz, se espera que a partir de la propuesta se logre una continuidad del Proyecto Plan de Mejora Institucional (PMI) Proyecto Aula Saludable. En particular en el CBU, realizar aportes a las dificultades comunicativas y de relación entre pares. Por consiguiente reducir consecuencias en cuanto a autoestima y sufrimiento emocional de los alumnos en esta primera etapa en la educación media.

Con la implementación del cine como recurso didáctico en el abordaje de la educación emocional, se apunta a que los docentes cuenten con conocimientos, instrumentos e ideas para abordarlo, desde el desglosamiento de los recursos audio visuales pudiendo ser críticos y reflexivos en la manera de ser espectadores del arte.

No obstante dentro de la justificación del PMI se expone que “Los estudiantes demandan espacios de escucha donde puedan expresar sus experiencias vividas y preocupaciones”. (Universidad siglo 21, 2019)

Durante la puesta en marcha del plan se espera brindar al docente herramientas e instrumentos para el abordaje de las competencias emocionales con los alumnos, desde los diferentes espacios curriculares, siendo éste capaz de diseñar propuestas pedagógicas con la utilización de este recurso de una manera reflexiva e identificando estrategias adecuadas para su implementación y llevarlas a cabo en la concreción de un proyecto pedagógico. Así poder contribuir al bienestar de la comunidad estudiantil.

10. Conclusión

El Plan de Intervención presentado, surge de la necesidad de darle continuidad y acrecentar los alcances del Plan de Mejora Institucional, como propuesta para incrementar espacios que atiendan a las necesidades emocionales de los estudiantes, que permita analizar y abordar la realidad del I.P.E.M N° 193 José María Paz de la provincia de Córdoba Argentina.

Gracias a la descripción de la institución, pudimos identificar su vulnerabilidad y se la eligió para intervenir desde el rol de asesor pedagógico. Si bien las problemáticas visualizadas a lo largo de la lectura de la descripción institucional, pudieron discriminarse sin dificultad, el trabajo con la educación emocional resulta interesante, ya que es ésta la que atraviesa de manera transversal las otras dificultades y vulnerabilidades de la comunidad estudiantil. Tales como diversidad, heterogeneidad, autoestima, relaciones escolares, bajo rendimiento académico que desemboca en problemáticas más importantes como lo son el abandono, la inasistencia y la convivencia escolar.

Por lo tanto, abocarnos a su abordaje desde propuestas audiovisuales propias de la contemporaneidad de los adolescentes, donde la imagen prevalece, permitirá la innovación de las prácticas escolares y la implementación de nuevos recursos que resultarían atractivos para los adolescentes. Si bien, intentar abordar todas estas problemáticas, requeriría la elaboración e implementación de variados proyectos.

También es importante destacar que de acuerdo a la misión, y los valores institucionales que el IPEM propone para sus estudiantes, se manifiestan objetivos conductuales e interaccionales para sus alumnos frente a la sociedad, así como una formación integral de su egresado.

Poder delimitar los objetivos fue de suma importancia para nuestro plan, ya que nos marcaron la meta de acción. Teniendo en cuenta a los mismos, se comenzó a

trabajar, con un marco teórico que fundamente nuestro accionar hacia el cumplimiento de objetivos. En el Marco teórico se desarrollaron los diversos conceptos vertebradores del plan. El posterior accionar, se fundamenta desde la teoría, anticipándonos a posibles resultados de la implementación del cine en las escuelas.

En esta oportunidad nos centraremos solamente en contribuir a la creación de un proyecto usando al cine como recurso, que permita el tratamiento de competencias emocionales. Además de la impartición de contenidos, herramientas, recursos, ideas e instrumentos mediante talleres de capacitación a los docentes que les permitan, mediante un trabajo conjunto y coordinado la prevención y erradicación de los diferentes tipos de violencias, conflictos y malestares emocionales que se manifiestan como problemática institucional en los alumnos.

Si bien la educación emocional no se define como espacio curricular, desde las políticas educativas se encuadran como necesarias para una educación de calidad que comprenda lo psíquico y lo intelectual para un buen desarrollo social.

El plan de intervención se diseñó teniendo en cuenta las necesidades del IPEM N° 193 José María Paz, pero podría ser factible su realización en otras instituciones y niveles educativos, puesto que el CINE, es un recurso de fácil acceso y muy provechoso para el tratamiento de diferentes contenidos curriculares o campos de conocimientos.

Por otro lado el trabajo de competencias emocionales atraviesa diferentes rangos etarios, si bien en esta ocasión se implementará con alumnos del CBU, puede ser trasladado a los demás ciclos, abordando diferentes complejidades de acuerdo a los objetivos de cada nivel.

Es importante resaltar que siguiendo la línea del Plan de Mejora Institucional, sólo se involucra a docentes de los espacios curriculares que se mencionan como prioridad en dicho Plan (Lengua, Matemática, Ciencias Sociales - Geografía y Ciencias Naturales – Biología, inglés y Educación física).

Cabe remarcar que esta propuesta, no viene a reemplazar los proyectos existentes, sino más bien a enriquecerlas, generando trabajos conjuntos entre los docentes, como así también que, alumnos de diferentes cursos y edades del CBU interactúen entre sí, dando lugar a nuevos ecosistemas educativos y escenarios de inclusión.

Por otra parte incorporar este tipo de trabajos en el I.P.E.M N°193 José María Paz, proyectos destinados a la educación emocional organizados en jornadas con los alumnos, es uno de los anhelos en el corto plazo. Extender los talleres durante todo el periodo lectivo y prolongar la duración de las jornadas será uno de los mayores desafíos, puesto que, traerá aparejado numerosos beneficios en la conducta y comportamiento de los alumnos, en su rendimiento académico, en sus relaciones sociales y llevarlos a la cotidianeidad, les mejorara su calidad de vida fuera de la institución. Se pretende colaborar de forma significativa para lograrlo.

Como recomendación hacia trabajos futuros teniendo en cuenta el recurso y la temática abordada, podría sugerirse la complejización del plan mediante la incorporación de profesionales en cinematografía y recursos audiovisuales para el trabajo con los alumnos y la posibilidad de crear desde sus posibilidades y motivaciones sus propias producciones fílmicas. Esto le permitirá al alumno el pasaje de ser espectador a protagonizar sus propias vivencias a través de las pantallas, aprovechando la accesibilidad a nuevas tecnologías que tienen a su alcance.

11. Referencias

- Ángel Díaz-Barriga (2017) “De la evaluación individual a una evaluación social-integrada: La institución educativa, su unidad” en Docencia y evaluación en la Reforma Educativa 2013, Ángel Díaz-Barriga (coord.), iisue-unam, México, pp. 327-364.
- Barale, C., & Escudero, Z. (2011). *Una experiencia de investigación en formación docente: el video-cine en el aula universitaria*. Didasc@lia: Didáctica y Educación, 2(1), pp53-62.
- Betanzo, Pedro. (2010). Educación Artística. *El Cine como herramienta eficaz para un aprendizaje concreto, activo y reflexivo: una experiencia en Aula*. Congreso Iberoamericano de Educación. Encuentro realizado los días Septiembre 13, 14 y 15. Buenos Aires. Argentina. Recuperado de: https://www.adeepra.org.ar/congresos/Congreso%20IBEROAMERICANO/EDUCARTISTICA/RLE3324_Bustos.pdf.
- Bisquerra, R. (2000). *Educación emocional y bienestar*. Barcelona, España: Praxis.
- Bronfenbrenner, Urie (1987). *La ecología del desarrollo humano*. Buenos Aires, Argentina: Ediciones Paidós.
- Choque, R. (2009). *Ecosistema educativo y fracaso escolar*. Revista Iberoamericana de Educación, 49 (4), 2-4. Recuperado de: <https://rieoei.org/historico/deloslectores/2967.pdf>.
- Consejo Federal de Educación (2008). *Lineamientos Curriculares para la educación Sexual Integral*. Resolución CFE 243/0. Buenos Aires. Recuperado de: https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/anexo_resolucion_cfe_340_18_0.pdf

Consejo Federal de educación. Programa Nacional de Educación Sexual Integral Ley Nacional 26.150. *Lineamientos curriculares para la educación sexual integral.*

Buenos Aires 2008. Recuperado de:
http://www.hospitalalvear.gov.ar/areas/educacion/cepa/anexo_esi.pdf

Delors, J. (1996) *La educación encierra un tesoro*. Madrid: Santillana, Ediciones UNESCO. Recuperado de:
https://www.academia.edu/4217593/DELORS_J_La_Educacion_Encierra_Un_Tesoro

Gianola, L., López, M. V., Magnoni, D., Morabes, P., & Passarelli, F. (2014). Luz, cámara, extensión. La experiencia de un taller de cine en la escuela. *III Jornada de Extensión del Mercosur, Universidad Nacional del Centro, Tandil, Bs As, Argentina.*

Goleman, D. (1996). *La inteligencia emocional*. Buenos Aires. Javier Vergara Editor.

Leonel Arias Sandoval. (2017). El aprendizaje por proyectos: una experiencia pedagógica para la construcción de espacios de aprendizaje dentro y fuera del aula. *Revista ensayos pedagógicos*, volumen (12), 51-68. doi: 10.15359//rep12-1.3.

Ley Nacional de Educación (2006). Capítulo 1. *Principios, Derechos y Garantías*. Artículo 2. Recuperado de: <https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/ley-deeduc-nac-58ac89392ea4c.pdf>

Manzanera, C.C. (2009) *Diez ideas para aplicar el cine en las aulas. Aplicaciones y experiencias didácticas*. (pp. 229-267). Hong Kong. Recuperado de:
https://cvc.cervantes.es/ensenanza/biblioteca_ele/publicaciones_centros/pdf/manila_2009/16_aplicaciones_03.pdf.

Martínez, E y Sánchez, S. (2003) El valor del cine para aprender y enseñar.

Comunicar: revista científica iberoamericana de comunicación y educación. N°

20. Pág. 45-52. doi.org/10.3916/C20-2003-07. Recuperado de:

<https://www.redalyc.org/pdf/158/15802007.pdf>.

Ministerio de educación (2018). *Los ejes del ESI. Nuestra escuela*. Recuperado de:

https://drive.google.com/open?id=12qEe80McY5qIIR_0fsY5bLYnITuePdMj

Nirenberg, O. y otros (2003), *Evaluar para la transformación. Innovaciones en la*

evaluación de programas y proyectos sociales, Barcelona, Paidós.

Universidad Siglo 21, Instituto Provincial de Enseñanza Media, IPEM N° 193 José

María Paz. Datos recuperados de:

<https://siglo21.instructure.com/courses/9629/pages/plan-de-intervencion-modulo-0#org1>

Vivas García, Mireya, (2003). *La educación emocional: conceptos fundamentales*

Sapiens. Revista Universitaria de Investigación. Recuperado de:

<http://www.redalyc.org/pdf/410/41040202.pdf>

12. Anexos

1- Encuesta de indagación y sondeo. Etapa 1.

¿Se utilizan en las aulas medios audiovisuales? ¿Cuáles?

¿En qué tipo de tareas se implementan?

¿Se incluyen recursos fílmicos, cortometrajes, cine en las propuestas áulicas? ¿Para qué?

¿Se reconoce al cine como recurso educativo? ¿Por qué?

¿Lo ha utilizado como medio estratégico para el abordaje de algún tema?

¿Lo incorporarías a las prácticas docentes?

¿Qué destacarías del contenido de una producción fílmica, de acuerdo a su espacio curricular?

2- Actividad 1.5: Encuentro N° 3.

Autores seleccionados:

Ribeiz Huarte, María Fernanda: *“Prácticas para la alfabetización audiovisual en ámbitos educativos”* - 1a edición para el profesor - Posadas: IAAVIM Ediciones, 2017. Libro digital, DXReader. Archivo Digital: descarga y online ISBN 978-987-46568-0-3.

Casetti, F., & Di Chio, F. (1991). *“Cómo analizar un film”*. Barcelona.

Manzanera, C. C. (2013). Diez ideas para aplicar el cine en el aula.
*In I CONGRESO DE ESPAÑOL COMO LENGUA
 EXTRANJERA EN ASIA-PACÍFICO (CE/LEAP).*

3- Evaluación

A los docentes

Encuestas a realizar

Tabla n° 8: Encuesta Valorativa de los encuentros:

<input type="checkbox"/>	El nivel de los contenidos tecnológicos del encuentro en general.					
		Malo	Regular	Bueno	Muy bueno	Excelente
<input type="checkbox"/>	La claridad en las consignas de las actividades realizadas.					
		Malo	Regular	Bueno	Muy bueno	Excelente
<input type="checkbox"/>	La adecuación a los contenidos a la temática tratada.					
		Malo	Regular	Bueno	Muy bueno	Excelente
<input type="checkbox"/>	La claridad en las explicaciones sobre los instrumentos, ideas y estrategias para aplicar.					
		Malo	Regular	Bueno	Muy bueno	Excelente
<input type="checkbox"/>	La posible aplicación en al aula					
		Malo	Regular	Bueno	Muy Bueno	Excelente.
<input type="checkbox"/>	El manejo de los temas por parte del capacitador					
		Malo	Regular	Bueno	Muy bueno	Excelente
<input type="checkbox"/>	La claridad en los aportes del capacitador					
		Malo	Regular	Bueno	Muy bueno	Excelente

Tabla n° 9: Encuesta, Valoración de la acciones del plan de intervención:

Opiniones acerca de:
- la organización.
-Gestión y ejecución.
-Materiales audiovisuales.
-Capacitador.
-Pedagogía.
-Metodologías.
Recomendaciones y sugerencias.....

Tabla n° 10: Encuesta, Valoración del aprendizaje.

<p>Teniendo en cuenta los objetivos del plan de intervención, ¿creen que se cumplieron?</p> <p>¿Por qué?</p> <p>Lo aprendido ¿ha producido cambios en mi modo de pensar y llevar adelante mi tarea docente?</p> <p>¿Consideran que se podrá aplicar lo aprendido?</p> <p>Recomendaciones.....</p>

Tabla N° 11: Cuestionario sobre la jornada con los alumnos.

¿Existió algún impedimento para desarrollar alguna de las actividades?	SI	NO	Observaciones
¿Existió algún impedimento para desarrollar alguna de las actividades?	SI	NO	Observaciones
¿Todas las actividades se pudieron desarrollar a cabalidad?	SI	NO	Observaciones
¿El estudiante mediante las actividades adquirió un aprendizaje constructivo?	SI	NO	Observaciones
¿El estudiante se sintió motivado por las actividades?	SI	NO	Observaciones
¿El Plan de Trabajo forjó resultados positivos en los estudiantes?	SI	NO	Observaciones